Detenido señalado de fomentar prostitución infantil y de abusar sexualmente de niña de 5 años

Tras conocerse la captura infraganti de un sujeto señalado por la policía como presunto responsable de fomentar y cometer actos lascivos contra menores de edad en una suerte de motel que presuntamente instaló en su casa, situada en la urbanización La Coromoto, municipio San Francisco, trascendió, sobre el mismo individuo, una nueva denuncia de abuso infantil nada menos que contra una niña de 5 años.

El sujeto, fue identificado en minuta policial como D. González Marín, quien, de acuerdo con dicha minuta ha sido reiteradamente señalado por vecinos de La Coromoto como extorsionador, amedrentador, fomentador de prostitución infantil y actos de pedofilia.

En fecha, 23 de septiembre de 2025, González Marín, fue abordado en su residencia por efectivos del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) tras rodar por las redes, específicamente por la cuenta ‘Zulia Sin Censura’ un video de una niñita que, presuntamente admite que González Marín abusaba de ella.

Procesada la denuncia, la comisión policial se trasladó hasta el lugar, ubicado en la urbanización La Coromoto, calle 169 con avenida 40, donde, tras leerle sus derechos constitucionales, fue esposado y arrestado bajo denuncia emitida en su contra por presuntamente cometer actos de pedofilia y propiciar la prostitución infantil en un local clandestinidad

Esta denuncia fue publicada en el portal de noticias El Público TV (EPTV) donde, basados en minuta policial, afirman que Gonzalez Marín presenta varios antecedentes en el Ministerio Público.

En dicha publicación, se afirma que este sujeto, cronológicamente, fue aprehendido por funcionarios del CONAS el dia 04 de julio de 2024 por presuntamente extorsionar a unos vecinos, cuya captura se ejecutó en el lugar por la señal del teléfono movil a través del cual realizó la acción.

Se expone, igualmente, basándose en minuta policial, que el dia 10 de octubre de 2024, González Marín fue aprehendido por los

funcionarios de la Policia Regional, los cuales lo consiguieron de forma infraganti, presuntamente con dos menores de edad, causa que lleva la fiscalia 33 y por la cual actualmente se encuentra bajo régimen de presentación.

Por otra parte, el dia 20 de junio presuntamente «intentó atropellar a una vecina con su moto, porque la comunidad ha levantado la voz». De acuerdo con lo publicado en EPTV basado en minuta policial, González Marín, presuntamente tomó represalias contra ella y contra varios vecinos.

Posteriormente, el dia 11 de julio fue detenido por una comisión del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana por el delito de abuso sexual, presuntamente cometido contra tres menores de edad y aunado a estos hechos, se suma su aprehensión ejecutada el día 23 de septiembre de 2025 por el delito de actos lascivos presuntamente cometidos contra una niña de 5 años de edad de acuerdo con evidencia de un video donde la menor de 5 años expresa ser abusada por éste.

También es señalado de perjudicar a la comunidad con la presunta construcción de esta suerte de albergue o motel afectando el sistema eléctrico, las áreas verdes y el sistema de aguas residuales en la comunidad, todo esto expresado en una denuncia interpuesta ante el cuerpo policial.

Con información de NAD